

**ASOCIACIÓN DE DIRECTORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS
DE LA COMUNIDAD DE MADRID****Comunicado**

Los directores de las escuelas oficiales de idiomas de la Comunidad de Madrid queremos manifestar nuestro rechazo a las medidas adoptadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, y la sucesiva devaluación que las enseñanzas en las escuelas oficiales de idiomas han sufrido a lo largo de los últimos años.

En un momento en que la formación en idiomas es un elemento fundamental para el desarrollo o la incorporación a una vida laboral, y en el que la demanda de estas enseñanzas ha aumentado en un 37% en la Comunidad de Madrid, las escuelas oficiales de idiomas sufren recortes en unas plantillas que ya de por sí no habían aumentado en los cinco anteriores cursos.

La consecuencia de esto es que todos terminan perdiendo: pierden los profesores y pierden los alumnos.

Pierden los alumnos horas de clase, pierden en la oferta horaria que pueden ofrecer los centros, pierden contextos de aprendizaje que los profesores -ahora desbordados- no podrán asumir adecuadamente, pierden en el funcionamiento de nuestras bibliotecas, aulas de autoaprendizaje, actividades complementarias, actividades extraescolares; pierden, sobre todo, en la atención debida a su proceso de aprendizaje.

Las medidas de ajuste no se han diseñado en beneficio de la organización de los centros y de las demandas de los ciudadanos sino a costa de prescindir de un buen número de docentes a los que condena al paro y de exigir a los que quedamos un sobreesfuerzo, como si nuestra tarea no hubiera estado hasta ahora adecuadamente ajustada a lo razonable.

Las escuelas oficiales de idiomas venimos desempeñando un papel que nuestros alumnos aprecian y avalan con su presencia en nuestros centros, con su fidelidad hacia nuestros estudios, y con la demanda masiva de plaza por parte de estudiantes y profesionales madrileños, que las reconocen como instituciones fiables para mejorar y complementar su formación. Denunciamos la falta de respuesta educativa que se da en la Comunidad de Madrid a la demanda de la implantación de los Niveles C del Marco Común Europeo de Referencia, exigidos para garantizar el dominio de un idioma, y que sólo puede obtenerse en entidades privadas y, en consecuencia, la devaluación que han sufrido los certificados que las escuelas oficiales de idiomas pueden expedir.

Por todo ello rechazamos los comentarios que sus gobernantes, funcionarios públicos igualmente, han hecho de las jornadas laborales y de la dedicación de los docentes en la enseñanza pública.

A raíz de las Instrucciones de principio de curso dictadas por la Consejería de Educación los profesores de las escuelas oficiales de idiomas se ven sometidos a un aumento de su carga de trabajo desproporcionado y abusivo, llegando sus jornadas a elevarse hasta las seis horas lectivas seguidas, aparte de las establecidas de dedicación al centro, y el deber de asumir un al menos un 25% más de alumnos.

Creemos que es nuestro deber garantizar una educación de calidad, y por lo tanto exigir que las medidas que se adopten se encaminen a una mejora de nuestra institución, y no en detrimento de sus profesionales y fundamentalmente de los ciudadanos, que son a quienes deben prestar un servicio eficaz.

En Madrid, a 20 de septiembre de 2011.

ADEOI- MADRID